

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

RESERVA TARELLA ZEGARRA CADAVEZ
NOTARIAS

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Ubaldo Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PRESENCIAL DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023

17/07/23
N° 18-2023

En el salón de sesiones del Consejo Municipal del Distrito de San Miguel, Provincia de San Román, siendo las 02:00 pm. del día lunes 17 de julio del dos mil veintitrés; conforme a la citación a sesión a llevarse a cabo en el salón de sesiones del Concejo Municipal del distrito de San Miguel, sito en Av. Triunfo N° 730; a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Percy Mamani Vargas, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Reynaldo Choquehuanca Rivera, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Víctor Raúl Tacuri Idme, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Walker Narciso Mamani Ururi, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Wido Willam Condori Castillo, Consejero Regional de la Provincia de Lampa, Wilber Jhon Aquice Aquice, Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Esteban Mamani Quispe, Consejero Regional de la Provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payehuanca, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, Consejera Regional de la Provincia de Puno, Giorni Bautista Ticona, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina, Jaime Chanel Perlas Hanco, Consejero Regional de la Provincia de San Román Percy Quispe Miranda, Consejera Regional de la Provincia de San Román, María Elena Mamani Apaza, Consejera Regional de la Provincia de Huancañé Leyder Carina Puma Ojeda, Consejero Regional de la Provincia de Sandía, Concepción Aguirre Ccaso, consejero Regional de la Provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zevallos.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, Brinda el cordial saludo a los presentes e indica el inicio de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el día 17 de julio del dos mil veintitrés, a horas 02:00 pm; para lo cual solicita el llamado de asistencia de a los señores consejeros regionales para verificar el quórum reglamentario.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel Albert Casas Benique, Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, personal administrativo y público presente; inmediatamente procede a realizar el llamado correspondiente, poniendo en conocimiento que, habiéndose verificado el quórum reglamentario, según ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existiendo el quórum reglamentario se encuentra válida para dar inicio a la Sesión extraordinaria.

Asimismo, hace de conocimiento del Oficio N° 019-2023-CR-PUNO/CR-RRZ, mediante el presente documento consejero Rolando Rivera Zevallos, solicito dispensa para ser considerado en su asistencia por razones de reunión programada con los dirigentes en la Provincia de Yunguyo, así también se tiene la Carta 035 -2023, presentado por el consejero Wido Willam Condori Castillo, de la Provincia de El Collao, solicitando dispensa para ser considerado en su asistencia por razones que tiene programado reuniones en el centro poblado de Jayujayu de la Provincia de El Collao llave.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno del consejo regional la solicitud de dispensa correspondiente al consejero Rolando Rivera Zevallos.

El pleno del consejo regional por mayoría aprueba el pedido de dispensa de asistencia del consejero Rolando Rivera Zevallos.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCAÑE
43528838

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido Willam Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Giorni Bautista Ticona
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chanel Perlas Hanco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Ubaldo Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Ubaldo Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynalda Paniagua Rivera
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
JESSIE ARGILA ZEVALLOS
SECRETARIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcaino Estrella
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raul Tacuri Tizme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración al pleno del consejo regional la solicitud mediante carta de dispensa correspondiente al consejero Wido Willan Condori Castillo. El pleno del consejero regional por mayoría aprueba el pedido de dispensa de asistencia del consejero Wido Willan Condori Castillo.

El consejero de la Provincia de Sandia no asistió ni tampoco presento mediante documento su dispensa de asistencia por lo que se considera como falta.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel Albert Casas Benique, Indica el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 03 de julio del 2023 fue remitida al grupo de WhatsApp del Consejo Regional, para conocimiento, mismo que no tuvo observación; por lo que solicita la dispensa de lectura del acta.

I.- LECTURA DEL ACTA:

Para cuyo efecto se compartió por vía WhatsApp para la lectura y observaciones correspondientes, esto en aplicación del artículo 45º del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional. pasando a orden del día.

II.- ORDEN DEL DIA:

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel Albert Casas Benique, indica lo siguiente:

2.1. Mediante Oficio N° 015-2023-GR PUNO/CR-MEMA, Con el Asunto: solicito emisión de acuerdo regional. presentado por la consejera regional María Elena Mamani Apaza,

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, invita a la consejera Regional María Elena Mamani Apaza, para que pueda sustentar su pedido ante el pleno del consejo regional.

Consejera de la Provincia de San Román María Elena Mamani Apaza, saluda al pleno del consejo regional, del mismo modo al alcalde, cuerpo de regidores y funcionarios de la Municipalidad de Municipal de San Miguel, cautelando el bienestar, la salud de la población de la Provincia de San Román, por ello presenta la siguiente moción de acuerdo regional para su evaluación y aprobación en el pleno del consejo regional. solicita la emisión de Acuerdo Regional a fin de declarar de necesidad pública e interés regional, la priorización del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DEL CENTRO DE SALUD DE LA REVOLUCIÓN (NIVEL I-4) UBICADO ENTRE LAS URB. VILLA FATIMA Y 2 DE MAYO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de proporcionar una atención médica de calidad, accesible y eficiente, centrada en las necesidades de la población y promoviendo la salud en general. En esa medida, los tres niveles de gobierno deben garantizar el acceso a la salud de calidad, en igualdad de condiciones; en ese contexto la presente moción de acuerdo regional deberá ser con el siguiente tenor:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS REGIONAL, la priorización del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DEL CENTRO DE SALUD DE LA REVOLUCIÓN (NIVEL I-4) UBICADO ENTRE LAS URB. VILLA FATIMA Y 2 DE MAYO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO".

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Erickson Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Casco
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
DURANCANE
45528833

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Cjanel Perlas Huancu
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
José Luis Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Luis A. Alagoza
CONSEJERO REGIONAL
CONSEJERA REGIONAL
GRIEM BARRISTA TRONCA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Quispehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra
CONSEJERO REGIONAL
CHU...

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raul Tacuri Idime
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

SEGUNDO. - ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Puno para que, mediante la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y las demás dependencias competentes realicen las gestiones necesarias para la elaboración, financiamiento y ejecución del Proyecto, contenido en el presente Acuerdo Regional

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno, conforme a sus atribuciones, publique el presente Acuerdo Regional, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno del consejo regional para su debate.

Consejero de la Provincia de Chucuito Juli, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella; saluda a todos los presentes en especial al alcalde y todos los funcionarios por la hospitalidad, considerando el acceso a la salud muy importante, el Distrito de San Miguel si se ha fundado, es para tener gestiones de calidad en infraestructura con los servicios de salud, por lo que como consejo regional están comprometido con la salud.

Consejero de la Provincia de San Antonio de Putina, Jaime Chanel Perlas Hanco; saluda a los miembros del pleno del consejo, alcalde del distrito de San Miguel y funcionarios, además hace llegar saludo cordial de la Provincia de San Antonio de Putina, por estar próximos a cumplir un aniversario como Distrito de San Miguel, efectivamente la salud de las personas aqueja a la población por lo que manifiesta que apoyara la propuesta de la consejera María Elena, de aprobar la presente moción de acuerdo regional.

Consejero de la Provincia de Melgar Ayaviri, Esteban Mamani Quispe; saluda al señor alcalde funcionarios y público presente; quienes vienen contribuyendo con el desarrollo del distrito asimismo, saluda la propuesta de la consejera María Elena, cuando se habla de salud es preocupante para los consejeros lo que se quiere es que mejore en los centros de salud, manifiesta que en su provincia en pleno capital de la Provincia aún no se tiene las condiciones adecuadas para atender a la población y seguramente que pasa lo mismo en los distintas Provincias por lo tanto apoyara la presente moción de acuerdo regional.

Consejero de la Provincia de Lampa, Wilber Jhon Aquice Aquice; hace extensivo el saludo al señor alcalde, regidores, funcionarios, medios de comunicación y público presente, desde el consejo regional es el acercamiento a la población para atender las necesidades; en ese entender tema de salud es muy importante con el personal técnico asistencial e infraestructura por ello es necesario atender a toda la población de la región de Puno y es una de la políticas del ejecutivo regional en cerrar brechas por lo que para canalizar en atender la salud es apoyar esta moción de acuerdo regional.

Consejero de la Provincia de El Collao llave, Walker Narciso Mamani Ururi; saluda al Sr. alcalde a los distinguidos regidores y funcionarios, como distrito sabemos que se tiene muchas necesidades y como consejeros están para apoyar con los instrumentos necesarios para apoyar en educación, salud infraestructura y otros, asimismo felicita a la consejera por la iniciativa.

Consejero de la Provincia de Moho, Elvis Augusto Allaga Payehuana; saluda al Sr. alcalde, funcionarios y público presente; haciendo llegar cordial saludo de la Provincia de Moho por su aniversario al distrito de San Miguel, el tema de salud es critico las categorizaciones pueden bajar sino se actúa con infraestructura, equipamiento y personal, muchos bajaran de nivel por lo que apoya la moción de consejera regional María Elena.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wilber Jhon Aquice Aquice
CONSEJERO REGIONAL
MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Cazo
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lydie Carolina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUARANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JUL. 24

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Kynaldo Choquehuancá Rivera
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idm.
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Inés Mamani Naruri
CONSEJERO REGIONAL - EL CAYASH

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Alvarado Anquice
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Eduardo Mamani Qulspe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE TACUVALBA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendive Oriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

Consejero de la Provincia de San Román, Percy Qulspe Miranda; saluda al señor alcalde regidores y público presente aunándose al pedido de la consejera María Elena, es de vital importancia la salud y educación para la presente gestión y pide a los integrantes del pleno apoyar la presente moción de acuerdo regional, Consejera de la Provincia de Puno, Glorni Bautista Ticona; agradece saludando al Sr. alcalde, funcionarios y público presente, asimismo, saluda la presente moción de acuerdo regional y se aúna al pedido de la consejera.

Consejera de la Provincia de Huancané, Leyder Carina Puma Ojeda; en primer lugar, hace llegar un saludo cordial de la Provincia "chihuana" de Huancané, por su séptimo aniversario del Distrito de San Miguel, muchos cuando acuden a los centros de salud se regresan a sus domicilios sin poder ser atendidos por lo que se debe priorizar en beneficio del Distrito de San Miguel.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, pide al pleno de consejo regional que emitan su voto salvo haya posición en contra de la presente propuesta de moción.

El Pleno del Consejo Regional en sesión, conforme al sustento realizado, se procede a realizar la votación entre sus miembros, siendo aprobado con 14 votos a favor.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel Albert Casas Benique, hace de conocimiento del siguiente pedido de moción de acuerdo regional.

2.2. Oficio N°019-2023-GR-PUNO/CR-MEMA, Con el Asunto: solicito emisión de acuerdo regional. presentado por la consejera regional María elena Mamani Apaza.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, pide a que sustente su pedido.

Consejera de la Provincia de San Román María Elena Mamani Apaza, cautelando el bienestar de la población por lo que solicita la emisión de Acuerdo Regional a fin de declarar de necesidad e interés regional, la: "CREACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE SAN HILARION DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI N° 2510169, a fin de mejorar la conectividad vial, así como facilitar el transporte de personas y mercaderías como el de aumentar la seguridad vial, promoviendo la integración social y el desarrollo turístico en la zona; por tales consideraciones la presente moción deberá ser aprobado conforme sigue:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS REGIONAL, la: "CREACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE SAN HILARION DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI N° 2510169.

SEGUNDO. – SOLICITAR al Gobernador Regional para que, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura y sus órganos de línea realicen la evaluación y conformidad técnica, para su aprobación del proyecto: "CREACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE SAN HILARION DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI N° 2510169.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno, conforme a sus atribuciones, publique el presente Acuerdo Regional, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Grao
CONSEJERO REGIONAL DE BANDIA
DNI. 80977108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
455 HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARCELENA ROSALINI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULCALA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Percy Qulspe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

ESSIE TARGILA
NOTARIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarrta
CONSEJERO
CHU

Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Salud y educación son temas importantes por lo que considera se debe tomar acciones, se viene tema de licenciamiento se debe cerrar brechas, en las zonas de fronteras es disminuir las dificultades. finaliza saludando la iniciativa legislativa.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, no habiendo más participación solicita que emitan su voto.

El Pleno del Consejo Regional en sesión, conforme al sustento realizado, se procede a realizar la votación entre sus miembros, siendo aprobado con 14 votos a favor;

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno - Abog. Hugo Daniel Albert Casas Benique, hace de conocimiento del siguiente pedido de moción de acuerdo regional.

2.4. Oficio N° 021-2023-GR-PUNO/CRP-PQM, Con el Asunto: presento moción de acuerdo regional para ser tratado en sesión extraordinaria de consejo. Presentado por el consejero Percy Quispe Miranda; Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, pide a que sustente su pedido.

Consejero de la Provincia de San Román, Percy Quispe Miranda; se habló de educación y salud, como prioridad se declaró en emergencia, si la educación no se toma con prioridad en la región de Puno, ¿cuál será la consecuencia en los jóvenes? en ese sentido recabo información de la escuela de Escuri, siendo que esta institución no reúne las condiciones conforme a los requisitos establecidos por PREVI, esta institución tiene su infraestructura por más de 60 años, para lo cual se requiere nueva infraestructura, adecuada, material logístico; también se tiene informe de la Ugel's San Román, de la arquitecta Katherine Pilco, de la declaración de 30 instituciones educativas siendo una de ellas la institución educativa de Cacachi, en el inicio del año escolar el consejero ha sido invitado, se verifico en las condiciones que se encuentra la mencionada institución verificándose que no cuenta con laboratorios, la Ugel's de San Román cuenta con 98600 estudiantes, sin embargo, se tiene una deficiencia en todo los aspectos a nivel de infraestructura, equipamiento, personal, docente y administrativo por lo que pide la siguiente moción de Acuerdo Regional a fin de declarar de necesidad pública e interés regional, la priorización con infraestructura educativa moderna, para las instituciones educativas de la Provincia de San Román, con la finalidad de mejorar la infraestructura y cumplir las condiciones básicas de calidad educativa de estudiantes, indicando que, (...) la falta de infraestructura adecuada afecta de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables de la sociedad, las escuelas alejadas y marginadas a menudo sufren un déficit en infraestructura educativa, por lo que al priorizar la infraestructura educativa moderna en la Provincia de San Román, se busca reducir las brechas educativas y promover la equidad, asegurando que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad, ya que una infraestructura educativa moderna no solo beneficia a los estudiantes sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo económico y social de la Región;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS REGIONAL, la priorización con infraestructura educativa moderna, para las instituciones educativas de la Provincia de San Román, con la finalidad de mejorar la infraestructura y cumplir las condiciones básicas de calidad educativa de estudiantes.

SEGUNDO. - ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Puno para que, en coordinación con la Dirección Regional de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román y las oficinas

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Aguilar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Eduardo Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luis Fernando Uriarte

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccazo
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luz del Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE
45528832

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zedillo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ARLEM ELENA MANDANI APA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Antoni Pacheco Ticona
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Daniel Perlas Hanco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
D. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

LESIE FARCIA ZUÑIGA CABREDA
NOTARIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

Victor Ratul Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

correspondientes, gestionen ante el Programa Nacional de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de educación conforme a la situación de cada institución educativa de la Provincia de San Román.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno, conforme a sus atribuciones, publique el presente Acuerdo Regional, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno para su debate.

Consejero de la Provincia de Moho, Elvis Augusto Allaga Payehuana; educación y salud siempre será prioridad por lo que a nivel de la región la infraestructura educativa no está bien, la intervención debe ser urgente en todas las instituciones críticas, de acuerdo a las necesidades que se requiera. Por lo que apoya la propuesta del consejero.

Consejera de la Provincia de Puno, Giorni Bautista Ticona; saluda la iniciativa del consejero Percy, ¿Cuáles son las instituciones que requieren su intervención de urgencia? asimismo, se aúna al pedido.

Consejero de la Provincia de Melgar Ayaviri, Esteban Mamani Quispe; se tiene que cumplir los acuerdos regionales así se tenga 10 o 20 estudiantes tienen los mismos derechos por lo que se debe atender a todos por igual, el pedido de consejero Percy, debe ser aprobado en beneficio de la educación.

Consejero de la Provincia de Azángaro, Percy Mamani Vargas; hace llegar saludo cordial de la Provincia de Azángaro al distrito de San Miguel por su aniversario a cumplir, asimismo, se aúna al pedido del consejero Percy.

Consejera de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda; manifiesta que salud y educación son importantes, así también refiere que en la Provincia de San Román la educación se ha vuelto lucro, cada vez se va de mal a peor, ratificando compromiso en trabajar por la educación apoya la presente moción de acuerdo regional.

Consejero de la Provincia de Chicuito Juli, Basilio Mendoza Uriarte; felicita al consejero de San Román, por la cantidad de población de la Provincia de San Román amerita atención inmediata.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, aclara que los acuerdos regionales son instrumentos y se deben cumplir, no habiendo más participación solicita que emitan su voto.

El Pleno del Consejo Regional en sesión, conforme al sustento realizado, se procede a realizar la votación entre sus miembros, siendo aprobado con 15 votos a favor;

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno - Abog. Hugo Daniel Albert Casas Benique, hace de conocimiento del siguiente pedido de Ordenanza Regional de plan de acción de seguridad vial, presentado por el gobernador regional. cuenta con opinión legal y técnica.

2.5. **Oficio N° 536-2023-GR-PUNO/GR**, Con el asunto: se eleva PLAN REGIONAL PARA LA SEGURIDAD VIAL 2023, para su consideración en el consejo regional y aprobación.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, invita al funcionario de la dirección regional de transportes a sustentar la presente ordenanza regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Norberto Macari Ortiz
CONSEJERO REGIONAL EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
K. Wilber Jhon Quispe Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel Albert Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Coazo
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA

Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Héctor Aguilar Narváez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL AZÁNGARO

RESSE TACILCA ZEGARRA CABRERA
NOTARIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad J. Vazcotta
CONSEJERO REGIONAL

Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Puno, hace la presentación de plan de acción de seguridad vial 2023, indica que la región de Puno, se encuentra en el segundo lugar de accidentes de tránsito, este plan es con la finalidad de reducir los accidentes. Para evitar consecuencias fatales, a través de la educación vial se realiza las capacitaciones charlas a nivel de las 13 Provincias articulando con la policía, Ugel's entre otras instituciones

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno para su debate.

Consejero de la Provincia de Chicuito Juli, Basilio Mendoza Uriarte; felicita la exposición del funcionario, en las Provincias no se articula con Provias Nacional y tampoco hay intervención del gobierno regional precisa ¿cuál es el mecanismo para ser atendidos?

Consejero de la Provincia de Azángaro, Percy Mamani Vargas; falta promover la educación vial, a falta de ello se suscitan muchos accidentes no se está promoviendo la educación vial es necesario tener cultura vial; se aúna al pedido del plan regional de seguridad vial.

Consejero de la Provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payehuanca; precisa la prioridad de atención de vías de comunicación.

Consejero de la Provincia de Azángaro, Reynaldo Choquehuanca Rivera; saluda al alcalde y funcionarios, sobre la ordenanza regional, refiere es de necesidad impartir la educación vial con las instituciones educativas en todo sus niveles públicas y privadas.

Consejero de la Provincia de Carabaya, Víctor Raúl Tacuri Idme; si el consejo aprueba ¿en cuánto tiempo se elevará al ejecutivo regional?

Consejero de la Provincia de Carabaya Héctor Javier Aguilar Narváez; sería pertinente trabajar articuladamente con el consejo regional, seguramente requieren de previsión de normas hay realidades distintas en provincias y que requieren mayor énfasis en educación vial ¿en qué medida se está haciendo los tramites con la dirección regional de educación en el tema de educación vial?

responde el funcionario de la Dirección Regional de Transportes, señala que en este plan participan todas las instituciones presidido por el Gobernador Regional y como secretario técnico el director de Transportes y como miembros las diferentes instituciones. Ya se tiene elaborado el plan regional y a sido revisado por la Dirección Regional de Transportes.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, no habiendo más participación solicita que emitan su voto.

El Pleno del Consejo Regional en sesión, conforme al sustento realizado, se procede a realizar la votación entre sus miembros, siendo aprobado con 15 votos a favor;

Siendo las 4.49 de la tarde levanta la sesión extraordinaria no sin antes agradeciendo a los asistentes y autoridad local.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Vargas Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Vargas Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Cecilia Mairani Quispe
CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo David A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Cazo
CONSEJERA REGIONAL DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lider Cancha Puma
CONSEJERA REGIONAL HUACANE
95528838

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wilo W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lilime Chanel Perlas Hancock
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHICUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Román Bautista Ticona
CONSEJERA REGIONAL